

Expediente: 1913/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ BLANCO DIP MARIA ISABEL DEL ROSARIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - BLANCO DIP, MARIA ISABEL DEL ROSARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1913/24



H108022905692

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ BLANCO DIP MARIA ISABEL DEL ROSARIO
s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1913/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 24 de octubre de 2025.-

Se tiene presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por la Dra./Dr. MERCADO IÑIGUEZ,JOHANA.

Previo al archivo de la presente causa se ordena: Il-Intimar al Apoderado de la Actora en el domicilio digital constituido para que en el término de 48 hs. presente en autos la Tasa de Justicia, como así también los Bonos Profesionales que le corresponden, bajo apercibimiento de comunicar al Colegio de Abogados, y a la D.G.R para que formule el correspondiente cargo tributario. Notificaciones digitales.MB

Actuación firmada en fecha 24/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.